



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 316 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 AGO. 2010

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2010/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 08 de abril del 2010, se impuso medidas disciplinarias contra los ex Miembros de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica, integrada por Julio César Tapia Silguera – ex Presidente, Lucio Zorrilla Guzmán – ex Miembro, y Alfredo Walter Ayala Cárdenas – ex Miembro;

Que, en el citado acto administrativo, se advierte error material en el primer considerado, en el extremo que se hace referencia a la Resolución Presidencial Regional N° 432-2001-CTAR-HVCA/PE de fecha 16 de diciembre del 2009, debiendo ser lo correcto Resolución Ejecutiva Regional N° 432-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 16 de diciembre del 2009, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el primer considerado de la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 08 de abril del 2010, en el extremo que se hace referencia a la Resolución Presidencial Regional N° 432-2001-CTAR-HVCA/PE de fecha 16 de diciembre del 2009, debiendo quedar redactado como: “...Resolución Ejecutiva Regional N° 432-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 16 de diciembre del 2009...”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Arq. Jorge Alfredo Larrauri Zorrilla
VICE-PRESIDENTE
ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIAL

